



INFORME AI-AA-15-15

Resumen Ejecutivo

En la evaluación sobre el cumplimiento en el año 2014, de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ De las 43 normas establecidas para el ejercicio de la auditoría interna conforme el adendum “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas”, se cumplieron 37 normas.
- ✓ El cumplimiento parcial de cinco normas se relacionan con las siguientes situaciones: la carencia de personal profesional para realizar auditorías a los proyectos de seguridad vial, así como profesionales con especialidad en derecho; ausencia de herramientas para la medición y análisis de indicadores de gestión, seguimiento al plan estratégico de la Auditoría Interna, incorporación de aspectos normativos en el plan de trabajo anual, además de uniformidad en el control sobre el cumplimiento de ese plan.
- ✓ La norma 2.10.1 no aplica; en virtud de que ningún estudio de auditoría del período evaluado, se afectó en su ejecución, por el incumplimiento de alguna norma.

Conforme lo anterior se concluye; que la gestión de la Auditoría Interna durante el 2014 fue eficiente y eficaz, ya que se obtuvo una calificación de un 96%, sobre el cumplimiento de las normas y además el jerarca, las instancias auditadas y el personal de la Auditoría Interna, tienen una percepción positiva sobre la calidad de la gestión realizada por la actividad, por lo tanto, se recomienda:

A. Insistir en la gestión que se ha venido realizando, para obtener el personal profesional competente, conforme el universo auditable y las áreas de auditoría, previstas en el Artículo 27.- Ubicación y Estructura organizativa y 34.-Áreas de trabajo, del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.

B. Implementar el uso óptimo de herramientas de control que permitan identificar los tiempos invertidos por los asistentes de auditoría, en los estudios asignados, así como en las distintas actividades ejecutadas durante el año, para facilitar la medición y establecimiento de indicadores de gestión. Es importante que se tomen las previsiones de estos controles en el sistema de información de la Auditoría Interna, el cual se encuentra en la etapa de desarrollo.

C. En lo sucesivo, monitorear y ajustar en caso de ser necesario, el Plan estratégico de la Auditoría Interna, de acuerdo a las necesidades.

D. Incorporar los aspectos establecidos en la norma 2.2.2 Plan de trabajo anual, que actualmente no se desarrollan en el documento emitido por la Auditoría Interna.

E. Establecer una periodicidad para controlar el plan de trabajo anual y evidenciar documentalmente el monitoreo realizado, así como las acciones correctivas implementadas en caso de desviaciones.